



---

## Los Usuarios y Usuarías de servicios TICS esenciales queremos justicia ante la voracidad empresarial

Los jueces priorizan la renta empresarial que los derechos ciudadanos. En pleno aumento de la pandemia tenemos que estar pensando si nos alcanza para pagar internet o pagar el teléfono.

La voracidad de las empresas del sector de las telecomunicaciones no acepta límites a favor de los consumidores de sus servicios esenciales.

Para los usuarios y usuarias de los servicios TICs. Internet, Telefonía Celular y TV por suscripción son un derecho y no un privilegio.

Las empresas anunciaron aumentos del 8% para mayo y 7% en junio, sumado a lo que ya recibieron en el primer trimestre sería un 30% de incremento; desconociendo que el decreto 690/2020 está vigente y que el precio de los servicios de telefonía, cable e internet lo regula el estado y no las empresas privadas en conjunto con jueces afines.

Sumamos esfuerzos para que se apliquen las sanciones estipuladas en el decreto presidencia por incumplimientos regulatorios.

No alcanza con cobrarles multas, hay que quitarles la pauta publicitaria hasta quitarles las licencias para dar estos servicios, los cuales desconocen como esenciales para el pueblo argentino.

Es urgente la implementación para más de 3 millones de compatriotas de la prestación básica universal consagrada por el decreto de necesidad y urgencia



---

690/20. No es posible que las familias deriven el 15% de la asignación universal por hijo para recargar el teléfono celular. Telefónica y Telecom en los últimos 25 años llevaron divisas a sus empresas de origen equivalentes a el oro que sacaron del cerro rico de Potosí.

Es hora de frenar este saqueo y desarrollar una empresa pública que opere la infraestructura de telecomunicaciones en nuestro país. El modelo constituido luego de la privatización de Entel llegó a su fin. Es necesario una política pública que integre una red pública que brinde servicios de calidad con sensibilidad social y compromiso con el país.

La patria cautelar, conformada por algunos sectores de la justicia que con un ojo miran los intereses económicos y políticos de las empresas y con el otro son ciegos para la defensa de los intereses de los que menos tienen hoy desconocen que en el 2019 el pueblo se manifestó mayoritariamente. Es deber de ustedes cuidar a la democracia, las instituciones y la voluntad popular.

---

---

---